

CIRCULAR ACLARATORIA

Expediente: 1205 – 1485/16

<u>Procedimiento</u>: Contratación Directa <u>Modalidad</u>: Procedimiento Abreviado

Número: 26/17

<u>Objeto</u>: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, montacarga y plataformas elevadoras de sillas de ruedas, instalados en el Edificio del H. Senado, y en el Edificio Anexo "Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini"

Aclaración:

Teniendo en cuenta la "modalidad" en la que se encuadra la presente Contratación Directa (Procedimiento Abreviado), <u>no resulta exigible</u> el requisito establecido en el Artículo 2°, Inciso b) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (Acreditación de Inscripción o número de inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires), conforme la excepción prevista en el Artículo 4° del Decreto N° 030/17, emanado de la Presidencia del H. Senado de Buenos Aires.